



# por eso

TIRAJE TOTAL:  
TIRAJE EN EDICIÓN:



Guayaquil, 15 de marzo de 2025

## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 17, 20 numeral 3, 24 numeral 1 y 25 del Estatuto de la Federación Ecuatoriana de Judo, reformado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0250 del 09 de septiembre de 2022, convoco a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta institución, a realizarse en el mes de marzo de manera presencial, para el día lunes 31 de marzo de 2025, a las 11h00, en la Explanada del Estadio Modelo junto al Comité Olímpico Ecuatoriano ubicado en la Av. de las Américas de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Presidente y su Directorio del año 2024.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2024.
3. Conocer y resolver sobre la Proforma Presupuestaria del año 2025.

Para que exista el quórum en las Asambleas Generales, se requiere la asistencia de la mitad más uno de los miembros filiales, con derecho a voz y voto. En caso de no existir quórum necesario para la instalación, se procederá a efectuar una segunda convocatoria, bajo las mismas formalidades de la primera. Y, en el caso de no existir quórum en esta segunda convocatoria, se esperará una hora y se realizará la asamblea con los miembros presentes.

Los presidentes que asistan presencialmente deberán presentarse con el registro de directorio vigente de su organismo deportivo y copia a color de la cédula de ciudadanía, y en el caso de que asistan sus delegados a la Asamblea deberán entregar su carta de acreditación en orden de subrogación, misma que deberá contener los requisitos establecidos en el Art. 18 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, adjuntando copia a color de la cédula de ciudadanía y el registro de directorio vigente del organismo deportivo al que representarán, debidamente aprobado por el Ministerio del Deporte.

Ayerlante  
DEPORTE Y DISCIPLINA  
Abg. Israel Verdugo Omaza  
Presidente